



## ACTA DE NOTIFICACIÓN

## PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. 057/2015

## "SERVICIOS PARA EL "DESARMADO Y ARMADO DE ESTANTERÍA MÓVIL DE LOS ARCHIVOS DE CONCENTRACIÓN Y TRÁMITE DE LA SEMARNAT"

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN ADELANTE "LA LEY" Y 75 DE SU REGLAMENTO, CON FECHA 22 DE JUNIO DE 2015, SE SOLICITARON COTIZACIONES A TRAVÉS DE COMPRANET, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS "SERVICIOS PARA EL DESARMADO Y ARMADO DE ESTANTERÍA MÓVIL DE LOS ARCHIVOS DE CONCENTRACIÓN Y TRÁMITE DE LA SEMARNAT", INVITÁNDOSE A LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

1. APARATOS ELECTROMECHANICOS VON HAUCKE, S.A. DE C.V.
2. INDUSTRIAS IÑIGUEZ, S.A. DE C.V.
3. MOBILIARIOS ERGONOMICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

CABE HACER MENCIÓN QUE ESTE PROCEDIMIENTO FUE ABIERTO A CUALQUIER INTERESADO.

CON FECHA 24 DE JUNIO DE 2015 SIENDO LAS 11:00 HORAS SE PROCEDIÓ A VERIFICAR LA RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES POR MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA (COMPRANET), REPORTANDO EL SISTEMA QUE EXISTÍA PROPOSICIÓN DE LAS SIGUIENTES EMPRESAS, Y DE LA CUAL SE ANEXA PANTALLA.

EMPRESA	PARTIDA 1 PRECIO SIN I.V.A.	PARTIDA 2 PRECIO SIN I.V.A.
SUMINISTRO PARA LA INDUSTRIA Y EL TRANSPORTE, S.A. DE C.V.	\$257,000.00	\$120,000.00
APARATOS ELECTROMECHANICOS VON HAUCKE, S.A. DE C.V.	\$460,850.00	\$17,450.00
BCC TRANSPORTES ALMACENAJES Y LOGISTICA, S.A. DE C.V.	\$193,052.13	\$50,361.42
MOBILIARIOS ERGONOMICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$401,440.00	\$115,800.00
INDUSTRIAS IÑIGUEZ, S.A. DE C.V.	\$349,990.00	\$99,990.00

SE HIZO ENTREGA DE LAS PROPOSICIONES AL LIC. NORBERTO DE REGIL MARTÍNEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS Y MODERNIZACIÓN, PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.

## I. EVALUACIÓN.

## I.1 EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL:

LLEVADA A CABO POR MARTÍN ASUNCIÓN HERRERA AQUINO, JEFE DE DEPARTAMENTO Y SUPERVISADA POR EL ING. RAMÓN ALEJANDRO ALCALÁ VALERA, SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y OBRA, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, DE LA CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

## I.1.1 PROPUESTAS DESECHADAS.



- NINGUNA

**I.2.2 PROPUESTAS QUE CUMPLEN.**

- SUMINISTRO PARA LA INDUSTRIA Y EL TRANSPORTE, S.A. DE C.V.
- APARATOS ELECTROMECHANICOS VON HAUCKE, S.A. DE C.V.
- BCC TRANSPORTES ALMACENAJES Y LOGISTICA, S.A. DE C.V.
- MOBILIARIOS ERGONOMICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- INDUSTRIAS IÑIGUEZ, S.A. DE C.V.

**I.2 EVALUACIÓN TÉCNICA:**

LLEVADA A CABO POR EL LIC. NORBERTO DE REGIL MARTÍNEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS Y MODERNIZACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN I Y II DE "LA LEY", DE LA CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE, SE ANEXA A LA PRESENTE LA EVALUACIÓN TÉCNICA.

**I.2.1 PROPUESTAS DESECHADAS.**

- NINGUNA

**I.2.2 PROPUESTA QUE CUMPLE.**

- SUMINISTRO PARA LA INDUSTRIA Y EL TRANSPORTE, S.A. DE C.V.
- APARATOS ELECTROMECHANICOS VON HAUCKE, S.A. DE C.V.
- BCC TRANSPORTES ALMACENAJES Y LOGISTICA, S.A. DE C.V.
- MOBILIARIOS ERGONOMICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- INDUSTRIAS IÑIGUEZ, S.A. DE C.V.

**I.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA:**

REALIZADA POR EL C. MARTÍN ASUNCIÓN HERRERA AQUINO, JEFE DE DEPARTAMENTO Y SUPERVISADA POR EL ING. RAMÓN ALEJANDRO ALCALÁ VALERA, SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y OBRAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 SEGUNDO PÁRRAFO DE "LA LEY" SE REVISARON LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, DE LA CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

**I.3.1 PROPUESTAS DESECHADAS (PARTIDA 1 Y 2)**

- NINGUNA

**I.3.2 PROPUESTAS QUE CUMPLEN (PARTIDA 1 Y 2).**

- SUMINISTRO PARA LA INDUSTRIA Y EL TRANSPORTE, S.A. DE C.V.
  - APARATOS ELECTROMECHANICOS VON HAUCKE, S.A. DE C.V.
  - BCC TRANSPORTES ALMACENAJES Y LOGISTICA, S.A. DE C.V.
  - MOBILIARIOS ERGONOMICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
  - INDUSTRIAS IÑIGUEZ, S.A. DE C.V.
- ESTABLECEN QUE SUS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO





- ESTABLECEN QUE SUS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO
- ESTAN EXPRESADO EN PESOS MEXICANOS
- SEÑALAN QUE SU PROPOSICIÓN ESTARA VIGENTE HASTA LA FIRMA DEL CONTRATO.

## II. DECLARACIÓN DE PROPOSICIONES SOLVENTES:

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36, 36 BIS DE "LA LEY", Y 51 PRIMER PÁRRAFO DE SU REGLAMENTO, SE DETERMINA SOLVENTE LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES:

- SUMINISTRO PARA LA INDUSTRIA Y EL TRANSPORTE, S.A. DE C.V.
- APARATOS ELECTROMECHANICOS VON HAUCKE, S.A. DE C.V.
- BCC TRANSPORTES ALMACENAJES Y LOGISTICA, S.A. DE C.V.
- MOBILIARIOS ERGONOMICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- INDUSTRIAS ÑIGUEZ, S.A. DE C.V.

EXPUESTOS LOS ANTERIORES ANTECEDENTES, Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36 SEGUNDO PÁRRAFO Y 36 BIS FRACCIÓN II DE "LA LEY", SE EMITE LA SIGUIENTE:

## NOTIFICACIÓN

### III. NOTIFICACIÓN DE LICITANTES ADJUDICADOS.

DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, SE ADJUDICAN LOS CONTRATOS A LAS PROPOSICIONES POR SER SOLVENTES Y POR SER EL PRECIO MAS BAJO PARA CADA PARTIDA, CONFORME A LO SIGUIENTE:

PROVEEDOR	TIPO DE CONTRATO	ESTRATIFICACIÓN	MONEDA
BCC TRANSPORTES, ALMACENAJES Y LOGÍSTICA, S.A. DE C.V.	CERRADO	PEQUEÑA	NACIONAL

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	DESARMADO, TRASLADO Y ARMADO ESTANTERÍA MÓVIL MARCA ÑIGUEZ	SERVICIO	1	\$193,052.13	\$193,052.13
				<b>SUB-TOTAL</b>	\$193,052.13
				<b>IVA</b>	\$30,888.34
				<b>TOTAL</b>	\$223,940.47

PROVEEDOR	TIPO DE CONTRATO	ESTRATIFICACIÓN	MONEDA
APARATOS ELECTROMECHANICOS VON HAUCKE, S.A. DE C.V.	CERRADO	MEDIANA	NACIONAL

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	DESARMADO, TRASLADO Y ARMADO ESTANTERÍA MÓVIL MARCA VON HAUCKE	SERVICIO	1	\$17,450.00	\$17,450.00
				<b>SUB-TOTAL</b>	\$17,450.00
				<b>IVA</b>	\$2,792.00
				<b>TOTAL</b>	\$20,242.00



LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SERÁ CONFORME A LO INDICADO EN EL ANEXO I DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ DEL 08 DE JULIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

LAS EMPRESAS ADJUDICADAS DEBERÁN FIRMAR EL CONTRATO EL DÍA 09 DE JULIO DE 2015 A LAS 17:30 HORAS, EN LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS.

PARA LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

1. ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES CERTIFICADAS ANTE FEDATARIO PÚBLICO Y PREVIAMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.
2. PODER NOTARIAL CERTIFICADO ANTE FEDATARIO PÚBLICO EN EL CUAL SE OTORQUE AL REPRESENTANTE LEGAL PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN O PODER ESPECIAL PARA SUSCRIBIR CONTRATOS O CONVENIOS O BIEN PARA LLEVAR A CABO TODOS LOS TRÁMITES DERIVADOS DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN O ADJUDICACIÓN EN EL GOBIERNO FEDERAL O SU EQUIVALENTE.
3. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL EN ORIGINAL Y COPIA.
4. CÉDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
5. DEBERÁ PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO INDIVISIBLE A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL PEDIDO, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE A UN 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO DEL PEDIDO ADJUDICADO ANTES DE I.V.A.
6. DEBERÁ DE PRESENTAR POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL VIGENTE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO; PARA LO CUAL, DEBERÁ EXHIBIR ORIGINAL Y COPIA PARA EL EXPEDIENTE, DE LA PÓLIZA DEBIDAMENTE PAGADA, A MÁS TARDAR AL INICIO DE LOS SERVICIOS. ESTE DOCUMENTO LO ENTREGARÁ EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS Y MODERNIZACIÓN DE LA SEMARNAT. DICHA PÓLIZA DEBERÁ SER POR EL 10% DEL MONTO CONTRATADO Y CUBRIRÁ LOS POSIBLES DAÑOS CAUSADOS A LOS BIENES PROPIEDAD DE LA SEMARNAT Y/O TERCEROS IMPLICADOS

DOCUMENTACIÓN SIN LA CUAL NO SE FORMALIZARÁ EL CONTRATO PROCEDIENDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 14:40 HORAS, DEL DÍA 07 DE JULIO DE 2015.

**POR LA SEMARNAT**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
ING. RAMÓN ALEJANDRO ALCALÁ VALERA	SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y OBRAS	



Expediente : 839001 - SERVICIOS PARA EL DESARMADO Y ARMADO DE ESTANTERÍA MÓVIL DE LOS ARCHIVOS ...  
 Procedimiento : 587771 - SERVICIOS PARA EL DESARMADO Y ARMADO DE ESTANTERÍA MÓVIL DE LOS ARCHIVOS DE CONCENTRACIÓN Y TRÁMITE DE LA SEMARNAT  
 Fecha y hora de apertura de proposiciones: 24/06/2015 11:00:00 AM  
 Estado: Por adjudicar

Oprima "Confirmar" para continuar o "Cancelar" para regresar.

Licitantes que No continúan en el procedimiento

No hay Proposiciones

Licitantes que continúan en el procedimiento

Las siguientes Proposiciones han sido Aceptadas

	Licitante	Fecha de Proposición
1	SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA Y EL AUTOTRANSPORTE <sup>CS</sup>	24/06/2015 10:26:58 AM
2	APARATOS ELECTROMECANICOS VON HAUCKE SA DE CV <sup>CS</sup>	24/06/2015 09:16:47 AM
3	BCC TRANSPORTES ALMACENAJES Y LOGISTICA SA DE CV <sup>CS</sup>	24/06/2015 08:34:29 AM
4	MOBILIARIOS ERGONOMICOS DE MEXICO SA DE CV <sup>CS</sup>	23/06/2015 09:58:18 PM
5	INDUSTRIAS IÑIGUEZ SA DE CV <sup>CS</sup>	23/06/2015 09:22:57 PM



OFICIALÍA MAYOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y  
 SERVICIOS  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS Y  
 MODERNIZACIÓN

México, D.F. a 01 de julio de 2015

Evaluación Técnica para la Contratación del servicio de desarmado y armado de estantería móvil de los  
 Archivos de Concentración y Trámite de la SEMARNAT

CONCEPTO	SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA Y EL AUTOTRANSPORTE, S.A. DE C.V.		APARATOS ELECTROMECÁNICOS VON HAUCKE, S.A. DE C.V.		BCC TRANSPORTES ALMACENAJES Y LOGÍSTICA, S.A. DE C.V.		MOBILIARIOS ERGONOMÍCOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		INDUSTRIAS ÍÑIGUEZ, S.A. DE C.V.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>Servicio en el Archivo de Concentración.</b> Desarmado de estantería móvil (marca Íñiguez), traslado y armado en el Archivo de Concentración, ubicado en: Av. Revolución No. 1425, Tiacopac San Ángel, Delegación Álvaro Obregón, Distrito Federal. El destino de la estantería móvil será el que se le indique al licitante adjudicado. Y consiste en: 23 carros móviles de 9.22x1.42x2.12 mts. compuesto por 230 anaqueles móviles .90x.70x1.97 mts. con 5 niveles y 6 charolas. 10 baterías fijas de 9.22x.71x2.12 mts. compuesto por 100 anaqueles fijos de .90x.70x1.97 mts. con 5 niveles y 6 charolas.	X		X		X		X		X	



CONCEPTO	SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA Y EL AUTOTRANSPORTE, S.A. DE C.V.		APARATOS ELECTROMECÁNICOS VON HAUCKE, S.A. DE C.V.		BCC TRANSPORTES ALMACENAJES Y LOGÍSTICA, S.A. DE C.V.		MOBILIARIOS ERGONOMÍCOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.		INDUSTRIAS MIGUEZ, S.A. DE C.V.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<p><b>Desarmado y armado:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se programará el desarmado y armado de manera práctica para que su avance sea sistemático y lograr su terminación en el tiempo previsto de 30 días.</li> <li>Se deberá considerar el horario de labores de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de las 8:00 a las 18:00 horas, de lunes a viernes.</li> <li>El licitante deberá contar con los equipos y maquinaria que intervendrá en el servicio.</li> <li>El personal asignado por el licitante deberá ser suficiente para que el servicio no sufra retrasos en su ejecución.</li> <li>El licitante deberá considerar los implementos necesarios para la instalación, así como los tirantes que habrá de anaqueles en anaquel entre los pasillos.</li> </ul>	X		X		X		X		X	

EVALUÓ

LIC. NORBERTO DE REGIL MARTÍNEZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS Y MODERNIZACIÓN